

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024											
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA											
<b>IA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES</b>			<b>RESPONSABLE PROGRAMA:</b>			➔ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)					
<b>UNCIONA</b>	332	<b>NOMBRE:</b> Ana Verdú Peral		<b>CARGO:</b> Archivera Municipal							
<b>ORGÁNICO</b> C45		<b>DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA:</b>		<b>NOMBRE:</b> Dpto. de Gestión Documental y Archivos							
<b>CIÓN PROGRAMA:</b>											
<b>IS:</b>					<b>Focaliza Mujeres</b>	<b>Menciona Igualdad</b>	<b>Corresponsabilidad</b>	<b>No menciona</b>			
- Controlar de forma eficiente y sistemática los documentos municipales y optimizar su uso.								x			
- Colaborar con los objetivos de Transparencia Municipal								x			
- Colaboración con el Dpto. de Informática para puesta en marcha de la e- Administración. Creación Archivo Electrónico.								x			
- Desarrollo de programas mixtos de formación y empleo, en colaboración con el IMDEEC.								x			
- Implantación del Sistema de Gestión Documental normalizado en las Unidades Administrativas Municipales.								x			
- Optimización y mejora de espacios y equipamientos en los Archivos Municipales.								x			
- Informatización y digitalización de documentos municipales.								x			
- Colaboración con la Universidad y Agentes Sociales.								x			
- Dinamización del Patrimonio Documental: Conferencias, exposiciones, digitalización y difusión web.								x			
- Puesta a disposición de documentos municipales a oficinas y público en general (investigadores e interesados en la acepción legal), garantizando el derecho constitucional de acceso a los Archivos.								x			
<b>RES</b>					<b>GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</b>			<b>GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</b>			<b>GASTOS NO INC. PREVISTA</b>
					<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	
- Dar normas de clasificación, descripción y conservación a los Archivos de las Oficinas Municipales.											X
- Planificación de transferencias, selección y eliminación de documentación (según normativa legal).											X
- Mantenimiento y propuestas de desarrollos de la Aplicación Informática de Archivos de Oficinas y del Dpto. de Archivos.											X
- Colaboración con el Dpto. de Informática para puesta en marcha de la e- Administración.											X
- Desarrollo de Programas Pedagógicos.											X
- Realización de Programas de Dinamización Social.											X
<b>RES:</b>			<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>			<b>Desagregación por variable sexos y otros condicionantes socioeconómicos</b>					
Transferencias de las oficinas a los Depósitos			Nº transferencias/oficinas			Nº total transferencias					
Consultas y préstamos internos y externos			Nº de consultas			Nº total consultas/préstamos					
Actividades de dinamización			Nº de actividades			Nº total de exposiciones, coloquios, etc					
Actuaciones en oficinas			Nº de oficinas			Nº total de oficinas					
Tratamiento documentales			Nº de documentos			Nº total de documentos					
Usuarios internos			Nº de usuarios			Nº total de usuarios internos					
Usuarios externos			Nº de usuarios			Nº total de usuarios externos					
Preservación			Nº de restauraciones			Nº total doc. restaurados					
Digitalización			Nº digitalizaciones			Nº total imágenes					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					
						NO IDENTIFICABLE					

FIRMANTE  
ANA VERDU PERAL (JEFA DEPARTAMENTO ARCHIVO)

NIF/CIF  
\*\*\*\*551\*\*

FECHA Y HORA  
25/07/2023 09:16:10 CET

CÓDIGO CSV  
e5a54c56e20a6f4ef8254c86fa88bf48d47682f7

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.cordoba.es>

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R													
<b>GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)</b>	R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES													
Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.														
GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA : a) <b>Focalizado en mujeres (FM):</b> Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral. b) <b>Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV):</b> Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada c) <b>Cultura de igualdad (CI):</b> Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.														
<b>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]</b>														
Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios: - Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención - Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades - Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar - Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.														
<b>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]</b>														
Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodología 3 R</th> <th>Descripción</th> <th>Principales tipos de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R1. Roles y estereotipos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de comunicación</li> <li>- Acciones formativas, talleres, charlas</li> <li>- Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc.</li> <li>- Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones</li> <li>- Fomento de la participación social</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>R2. Recursos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento</li> <li>- Promoción de la salud</li> <li>- Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos</li> <li>- Prevención de la violencia de género</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>R3. Representación</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de comunicación</li> <li>- Acciones formativas, talleres, charlas</li> <li>- Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc.</li> <li>- Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones</li> <li>- Fomento de la participación social</li> </ul>	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento</li> <li>- Promoción de la salud</li> <li>- Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos</li> <li>- Prevención de la violencia de género</li> </ul>	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado</li> </ul>	
Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones												
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de comunicación</li> <li>- Acciones formativas, talleres, charlas</li> <li>- Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc.</li> <li>- Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones</li> <li>- Fomento de la participación social</li> </ul>												
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento</li> <li>- Promoción de la salud</li> <li>- Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos</li> <li>- Prevención de la violencia de género</li> </ul>												
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado</li> </ul>												

